



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	27 MAR. 2025 Hs. 13:18
Numero:	143 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 59 /2025

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 27 de marzo de 2025

JEREZ Dajana Avelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA

PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI

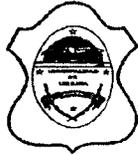
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

FUNDAMENTOS

Ante la preocupación por las intensas lluvias vividas en días pasados, generadas por el cambio climático, que produjeron anegaciones de distintas arterias de nuestra ciudad, se torna imprescindible solicitar la implementación de un plan integral de mantenimiento y limpieza del sistema pluvial en Ushuaia.

La función principal del sistema de alcantarillado es la evacuación eficiente de aguas residuales y pluviales provenientes de viviendas, comercios y desagües urbanos, evitando acumulaciones que pueden derivar en anegamientos e inundaciones.

Lo sucedido evidencia la necesidad de que el municipio ponga mayor atención en desarrollar tareas para el adecuado drenaje y eficiente funcionamiento, sobre todo teniendo en cuenta que muchas de las infraestructuras con las que cuenta nuestra ciudad fueron diseñadas para una capacidad de caudal inferior a la que hoy se requiere, generando reflujos e inundaciones que afectan la transitabilidad y la calidad de vida de los vecinos.

La obstrucción de los conductos de drenaje por la acumulación de residuos sólidos genera taponamientos y dificulta el escurrimiento del agua de lluvia, ocasionando inundaciones temporales y potenciales daños en la infraestructura urbana.

La presente tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos y evitar mayores costos a futuro, ya que el deterioro progresivo de la red pluvial exigirá intervenciones de mayor envergadura y gasto público.

En mi rol legislativo, una de mis prioridades es atender las problemáticas que impactan la vida cotidiana de los ciudadanos, promoviendo iniciativas que garanticen su seguridad y bienestar y la salubridad de las condiciones de la ciudad.

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto.



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Bloque de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para implementar un Plan Integral de Mantenimiento y Limpieza periódica de los pluviales de la ciudad.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA